

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	1 de 17

Fecha 26-03-2026

1. Verificación de la Necesidad de la Contratación

La oficina de Planeación, como dependencia de la Universidad de Pamplona, tiene como objetivo principal garantizar la operatividad, seguridad y eficiencia, siendo una unidad asesora, innovadora y con estándares de calidad que apoya la toma de decisiones en los procesos institucionales, a través de herramientas modernas de planeación.

Se requiere contratar la Póliza Seguro Global (pólizas todo riesgo, daños materiales, automóviles, responsabilidad civil extracontractual, manejo global entidades oficiales, transporte de mercancías, responsabilidad civil, profesional, practicantes y docentes) y otras, las cuales amparen los intereses patrimoniales y bienes propiedad de la Universidad y aquellos que se encuentren bajo su custodia.

La Universidad de Pamplona está expuesta a múltiples riesgos que pueden afectar su patrimonio, existiendo el deber de tomar las medidas para que los mismos no afecten el desenvolvimiento y las actividades de la institución. Los riesgos a los cuales se están expuestos pueden afectar directamente las instalaciones físicas (incendio, terremoto y cualquier otro fenómeno de la naturaleza), los contenidos entre los cuales podemos destacar no solamente los muebles sino también los equipos de cómputo, otros equipos y máquinas eléctricas y electrónicas, vehículos y demás bienes de propiedad de la Universidad.

así mismo, se puede ver comprometida la responsabilidad civil de la entidad a través de diferentes manifestaciones derivadas de sus actividades dentro de sus predios, sus labores u operaciones (p.l.o). los riesgos derivados del traslado a cualquier sitio del país de máquinas y equipos o cualquier otro bien de la universidad deben estar protegidos por la correspondiente póliza de transporte de mercancías. de igual manera, la universidad debe propender por administrar el riesgo proveniente de eventuales “actos incorrectos” cometidos por funcionarios de la entidad y contratistas, para lo cual se puede trasladar en la mayor cuantía posible a un ente especializado como lo es una empresa aseguradora el riesgo de manejo global para entidades oficiales. Según el Artículo 107 de la Ley 42 de 1993, exige que los bienes del Estado deben estar amparados por una Póliza de seguros, pudiendo establecer responsabilidad fiscal a los tomadores cuando las circunstancias lo ameriten.

DESAFÍO 4: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA COMO UNA ESTRATEGIA TRANSVERSAL, SOSTENIBLE Y TRANSPARENTE DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

Línea Estratégica 15: Gestión financiera transparente y sostenible de la inversión pública.

PY57: Sostenibilidad y transparencia en el comportamiento de la ejecución del presupuesto y procesos administrativos

La población beneficiada es toda la comunidad universitaria, los bienes patrimoniales de la institución, propios y bajo custodia.

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	2 de 17

2. Descripción metodológica aplicada en la recepción de propuestas

Se invitó a participar mediante invitación pública a las empresas interesadas del proceso el día 17 de marzo del 2026:

Publicada en la página Web: http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm, de la Universidad de Pamplona.

Presento la oferta dentro del término concedido por la Universidad, el día 25 de marzo del 2026 a las 12:00 m., la siguiente empresa:

- **UNIÓN TEMPORAL ALLIANZ- SOLIDARIA-PREVISORA-045-2026**

3. Disponibilidad Presupuestal para la Contratación


Esta contratación se encuentra amparada por el certificado de disponibilidad presupuestal número:

N° CDP	Rubro	Nombre	Presupuesto oficial	Fecha
612	2.1.2.02.02.007.01.0 1	SEGUROS GENERALES	\$884.533.906	12-03-2026

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **Ochocientos ochenta y cuatro millones quinientos treinta y tres mil novecientos seis pesos m/cte. (\$884.533.906)**.

4. Contenido de la Propuesta:

Nro.	DESCRIPCIÓN	UNIÓN TEMPORAL ALLIANZ- SOLIDARIA-PREVISORA-045-2026								
		ALLIANZ SEGUROS DE VIDA			SOLIDARIA			PREVISORA		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Carta de Presentación de la Propuesta.	X			X			X		
2	Certificado de Existencia y Representación Legal.	X			X			X		
3	Copia del Registro Único Tributario RUT.	X			X			X		
4	Copia de Cédula del Representante Legal.	X			X			X		
5	Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2024	X			X			X		
6	Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central del Contadores del Contador Público y del Revisor Fiscal.	X			X			X		
7	Autorización de la Junta o Asamblea de Socios.	X			X			X		
8	Certificación Bancaria.	X			X			X		
9	Certificación del Pago de Parafiscales y Aportes a la	X			X			X		

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios						Código	FCT-10 v.00
							Página	3 de 17
	Seguridad Social de los Empleados.							
10	Certificación de No Sanciones o Incumplimiento.	X			X		X	
11	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	X			X		X	
12	Propuesta Económica.	X			X		X	
13	Experiencia mínima	X			X		X	
14	Certificados de experiencia	X			X		X	
15	Certificado expedido por la ARL, respecto al cumplimiento del SG-SST	X			X		X	
16	Garantía de Seriedad de la Oferta.	X			X		X	

Evaluación Jurídica

Se verificaron los documentos de orden legal presentados por los oferentes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior se puede determinar que el proponente **UNIÓN TEMPORAL ALLIANZ- SOLIDARIA-PREVISORA-045-2026** cumple con toda la documentación y requisitos exigidos en los Términos de Invitación # 045 del 17 de marzo de 2026, motivo por el cual continúa en el proceso de evaluación.

Descripción de los bienes y/o servicios solicitados

SEGUROS GENERALES, AUTOMOVILES Y OTROS		
RAMO	BIENES ASEGURABLES	VALORES ASEGURABLES
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	EDIFICIOS	\$ 229.089.592.742
	MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ 4.096.079.434
	MUEBLES Y ENSERES	\$ 6.455.730.637
	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 7.360.986.846
	EQUIPO MOVIL Y PORTATIL	\$ 9.937.978.827
	INDICE VARIABLE 3%	\$ 7.708.211.055
	TOTAL VALOR ASEGURABLE	\$ 264.648.579.541
	COBERTURAS BÁSICAS:	<p>Básico Todo Riesgo: Incendio y Rayo o efectos Inmediatos Explosión, Vientos fuertes, Huracán, tornado, impacto de vehículos, caída de aeronaves u objetos que se desprendan de ellas, Daños por agua y anegación, Rotura de vidrios y remoción de escombros, Hurto, Hurto Calificado, Hurto Simple Equipo Eléctrico y Electrónico incluidos Drones y cualquier otro equipo electrónico usado para actividades bajo responsabilidad de la universidad, Rotura de Maquinaria, Traslado temporal de la maquinaria, Equipo Electrónico Recuperación de archivo, Equipo móvil y portátil.</p> <p>Adecuación a las normas de sismo resistencia por un porcentaje no inferior al 10% del valor total del edificio.</p> <p>Incremento en costos de operación Portador Externo de Datos, Traslado temporal del equipo electrónico, Índice Variable del 3%, Terremoto y Erupción Volcánica al 100% HMACC y AMIT – Terrorismo.</p>
AUTOMOVILES		



Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios

Código

FCT-10 v.00

Página


4 de 17

Nro.	PLACA	MODELO	CLASE Y MARCA	CODIGO FASECOLDA	VALOR ASEGURADO	ZONA CIRCULACIÓN
1	CVM619	2008	AUTOMÓVIL RENAULT	08033112	VALOR FASECOLDA	NACIONAL
2	OWG645	2007	CAMIÓN DAIHATSU	02262005	VALOR FASECOLDA	NACIONAL
3	OWG621	1981	BUS INTERNATIONAL	03671001	VALOR FASECOLDA	NACIONAL
4	OWG620	1982	BUS INTERNATIONAL	03671001	VALOR FASECOLDA	NACIONAL
5	BZL109	2007	CAMPERO TOYOTA	09036062	VALOR FASECOLDA	NACIONAL
6	WRO96C	2013	MOTOCICLETA SUZUKI	08857018	VALOR FASECOLDA	NACIONAL
7	OWG862	2015	BUS HINO	03770005	VALOR FASECOLDA	NACIONAL
8	OWN350	2015	BUS HINO	03770005	VALOR FASECOLDA	NACIONAL
9	OWN349	2015	BUS HINO	03770005	VALOR FASECOLDA	NACIONAL
10	OWG671	2019	BUS HINO	03771006	VALOR FASECOLDA	NACIONAL
11	OWG670	2019	BUS HINO	03771006	VALOR FASECOLDA	NACIONAL

COBERTURAS BÁSICAS:

Responsabilidad Civil Extracontractual Pérdida total y parcial por daños y hurto sin aplicación de deducible, Asistencia Jurídica en proceso penal y civil Temblor, terremoto, Erupción Volcánica Amparo Patrimonial, Gasto de transporte y Asistencia en viajes.


RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	<p>COBERTURAS BÁSICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Predios, Labores y Operaciones. • RC Contratistas y subcontratistas independientes RC Patronal. • RC Vehículos propios y no propios RC Cruzada. • RC Bienes Bajo cuidado, control y custodia RC Parquaderos. • RC Restaurantes RC Avisos y vallas Gastos. 	3.000 SMMLV
MANEJO GLOBAL ENTIDADES OFICIALES	<p>COBERTURAS BÁSICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abuso de confianza. • Falsedad. • Falsificación. 	260 SMMLV

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	5 de 17
	<ul style="list-style-type: none"> • Desfalco. • Hurto. • Hurto calificado. • Hurto simple incluidos equipos móviles y portátiles. • Pérdidas originadas por personal de firmas especializadas. • Cajas menores. • Peculado (delitos contra la administración pública). • Infracciones a disposiciones legales (estatales). • Gastos de reconstrucción de cuentas. • Gastos para la rendición de cuentas. • Pérdidas causadas por empleados no identificados (Estatal). 		
TRANSPORTE DE MERCANCIAS	COBERTURAS BÁSICAS: <ul style="list-style-type: none"> • Amparo Básico (Pérdida Total). • Avería Particular. • Saqueo. • Falta de Entrega. • Huelga. • Sin deducibles. 		115 SMMLV
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PRACTICANTES Y DOCENTES	COBERTURAS BÁSICAS: <ul style="list-style-type: none"> • Predios. • Labores y Operaciones. • RC. Profesional. 		250 SMMLV

Propuesta económica

Según Términos de Invitación N°045 del 17 de marzo del 2026, en el **numeral # 9...** “**EL OFERENTE** deberá presentar en su cotización el precio (incluidos gravámenes en caso de tenerlos) unitario y total del servicio que se pretende contratar. El precio debe darse en pesos colombianos y no tener tachaduras ni enmendaduras, pues en este caso no se tendrá en cuenta la oferta”.

UNIÓN TEMPORAL ALLIANZ- SOLIDARIA-PREVISORA-045-2026					
DESDE LAS 00:00 DEL 17-04-2026 HASTA LAS 24:00 DEL 16-04-2027 - (12 meses)					
RAMO	BIENES ASEGURABLES	VALORES ASEGURABLES	Prima	IVA	Total Prima
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALE S	EDIFICIOS	229.089.592.742			
	MAQUINARIA Y EQUIPOS	4.096.079.434			
	MUEBLES Y ENSERES	6.455.730.637			
	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO	7.360.986.846			
	EQUIPO MOVIL Y PORTATILES	9.937.978.827			
	SUBTOTAL	256.940.368.486	478.936.847	90.998.001	569.934.848

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios			Código	FCT-10 v.00	
				Página	6 de 17	
	INDICE VARIABLE 3%	7.708.211.055	7.184.053	1.364.970	8.549.023	
	TOTAL, VALOR ASEGURABLE	264.648.579.541				
	TOTAL		486.120.900	92.362.971	578.483.871	
AUTOMOVILES	Según relación pliego de condiciones- valor guía FASECOLDA	1.821.397.158	108.461.659	20.607.715	129.069.374	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	Límite: 3.000 SMMLV	5.252.175.000	26.263.575	4.990.079	31.253.654	
MANEJO GLOBAL ENTIDADES OFICIALES	Límite: 260 SMMLV	437.726.250	18.738.282	3.560.274	22.298.556	
TRANSPORTE AUTOMATICO DE MERCANCIAS	Límite: 115 SMMLV	201.354.075	159.320	30.271	189.591	
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PRACTICANTES Y DOCENTES	Límite: 250 SMMLV	437.726.250	103.551.073	19.674.704	123.225.777	
TOTAL			743.294.809	141.226.014	884.520.823	

Experiencia

Según Términos de Invitación N°045 del 17 de marzo del 2026, en el **numeral # 10...** “Experiencia certificada de dos (2) años en relación al objeto contractual. Se debe indicar las empresas donde haya suministrado el servicio relacionado con el objeto de la presente invitación y anexar los certificados expedidos por las mismas, se deben allegar mínimo 2 certificaciones”.

UNIÓN TEMPORAL ALLIANZ- SOLIDARIA-PREVISORA-045-2026						
COMPAÑÍA	NUMERO DEL CONTRATO O NUMERO DE POLIZA	CONTRATANTE	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	SA-CARDIQUE-013-2023	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE	211.797.000	28/07/2023	26/09/2024	1 AÑO Y 2 MESES
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	0004-2025	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META)	1.498.370.526	23/01/2025	30/11/2025	10 MESES
ALLIANZ SEGUROS S.A.	NO APLICA	EMPRESA MUNICIPALES DE CALI - EMCALI	17.059.962.026	21/09/2018	20/09/2019	1 AÑO

Evaluación técnica de amparos

La evaluación técnica de amparos, realizada por el intermediario de seguros a cargo de la firma **LUIS EDUARDO RUBIO & CIA LTDA**, a continuación, el detalle de la evaluación realizada:

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	7 de 17

UNIÓN TEMPORAL ALLIANZ- SOLIDARIA-PREVISORA-045-2026

CALIFICACION PROCESO 045 INVITACION PUBLICA PROGRAMA DE SEGUROS GENERALES UNIVERSIDAD DE PAMPLONA DAÑO MATERIAL COMBINADO	
1. CLAUSULAS Y AMPAROS ADICIONALES FAVORABLES PARA LA UNIVERSIDAD INDEPENDIENTES DEL BÁSICO.	PUNTAJE
a) hasta 5	
b) de 6 a 10	
c) de 10 en adelante	150 puntos
TOTAL, PUNTOS:	150 puntos
2. Deducibles	
Tablas de calificación	
a) TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCION VOLCÁNICA, MAREMOTO, TSUNAMI:	40 puntos
b) HMACCOP, AMIT, SABOTAJE Y TERRORISMO	0 puntos
c) HURTO CALIFICADO y HURTO SIMPLE	60 puntos
d) EQUIPOS MOVILES Y PORTÁTILES	80 puntos
e) DEMAS EVENTOS	0 puntos
TOTAL, PUNTOS:	180 puntos
a) TERREMOTO, TEMBLOR Y (O ERUPCION VOLCÁNICA (120 puntos)	
Evaluación de Porcentaje: (60 Puntos)	
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje sobre el valor asegurable de cada riesgo.
Sin deducible	
Superior a 0% y hasta 2%	40 puntos
Superior a 2% y hasta 5%	
Superior a 5%	
Evaluación de MINIMO: (60 Puntos)	
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje sobre el valor asegurable de cada riesgo.
Sin deducible	
Superior a 0 y hasta 0.5 SMMLV	
Superior a 0.5 y hasta 1 SMMLV	
Superior a 1 SMMLV	0 puntos
b) HUELGA, ASONADA, MOTIN, CONMOCION CIVIL O POPULAR, ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS (INCLUYENDO SABOTAJE Y TERRORISMO (120 puntos)	
Evaluación de Porcentaje sobre el valor de la pérdida indemnizable (60 Puntos)	
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje



Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios

Código

FCT-10 v.00

Página

8 de 17

Sin deducible	
Superior a 0% y hasta 2%	
Superior a 2% y hasta 5%	
Superior a 5%	0 puntos
Evaluación de Mínimo: En salarios mínimos mensuales legales vigentes (60 Puntos)	
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje
Sin deducible	
Superior a 0 y hasta 1 SMMLV	
Superior a 1 y hasta 1,5 SMMLV	
Superior a 1.5 SMMLV	0 puntos
c) HURTO CALIFICADO Y HURTO SIMPLE 120 puntos	
Evaluación de Porcentaje sobre el valor de la pérdida indemnizable..... (60 Puntos)	
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje
Sin deducible	
Superior a 0% y hasta 2%	
Superior a 2% y hasta 5%	20 puntos
Superior a 5%	
Evaluación de Mínimo: En salarios mínimos mensuales legales vigentes (60 Puntos)	
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje
Sin deducible	
Superior a 0 y hasta 1 SMMLV	40 puntos
Superior a 1 y hasta 1,5 SMMLV	
Superior a 1.5 SMMLV	
d) EQUIPOS MOVILES Y PORTÁILES INCLUIDO HURTO SIMPLE..... (120 Puntos)	
Evaluación de Porcentaje sobre el valor de la pérdida indemnizable..... (60 Puntos)	
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje
Sin deducible	
Superior a 0% y hasta 2%	40 puntos
Superior a 2% y hasta 5%	
Superior a 5%	
Evaluación de Mínimo: En SMMLV..... (60 Puntos)	
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje
Sin deducible	
Superior a 0 y hasta 1 SMMLV	40 puntos
Superior a 1 y hasta 1,5 SMMLV	
Superior a 1.5 SMMLV	

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	9 de 17

e) DEMÁS EVENTOS (120 Puntos)	
Evaluación de Porcentaje sobre el valor de la pérdida indemnizable..... (60 Puntos)	
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje
Sin deducible	
Superior a 0% y hasta 2%	
Superior a 2% y hasta 5%	
Superior a 5%	0 puntos
Evaluación de Mínimo: En SMMLV. (60 Puntos)	
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje
Sin deducible	
Superior a 0 y hasta 1 SMMLV	
Superior a 1 y hasta 1,5 SMMLV	
Superior a 1.5 SMMLV	0 puntos
TOTAL, PUNTOS	330 puntos

CALIFICACION PROCESO 045 INVITACION PUBLICA PROGRAMA DE SEGUROS GENERALES UNIVERSIDAD DE PAMPLONA SEGURO DE AUTOMOVILES	
1. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
La UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, está interesada en recibir propuestas que le permitan obtener la mayor cobertura para los siguientes amparos	300 puntos
a) Cobertura del amparo:	
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	
LESIONES O MUERTE A UNA PERSONA	
LESIONES O MUERTE A MAS DE UNA PERSONA	
OPCIONES	
OPCION 1: HASTA 2.500 MILLONES	
OPCION 2: HASTA 3.500 MILLONES	
OPCION 3: IGUAL O MAYOR 4.000 MILLONES	300 puntos
2. COBERTURAS ADICIONALES	
a) hasta 5	100 puntos
b) de 6 en adelante	
TOTAL, PUNTOS:	100 puntos
TOTAL, PUNTOS:	400 puntos



Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios

Código


FCT-10 v.00

Página


10 de 17

**CALIFICACION PROCESO 045 INVITACION PUBLICA PROGRAMA DE SEGUROS GENERALES UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

1. Deducibles	
Tablas de calificación	
a) Parqueaderos	20 puntos
b) Demás eventos	20 puntos
TOTAL	40 puntos
Las propuestas que contemplen deducible para Gastos Médicos, serán objeto de rechazo en esta póliza.	
a) Parqueaderos..... (100 puntos)	
Evaluación de Porcentaje sobre el valor de la pérdida indemnizable: (50Puntos)	
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje
Sin deducible	
Superior a 0% y hasta 2%	
Superior a 2% y hasta 5%	
Superior a 5%	0 puntos
Evaluación de Mínimo: En pesos colombianos..... (50 Puntos)	
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje
Sin deducible	
Superior a 0 SMMLV y hasta 0.5 SMMLV	
Superior a 0.5 SMMLV y hasta 1 SMMLV	20 puntos
Superior a 1 SMMLV	
b) Demás Eventos..... (100 puntos)	
Evaluación de Porcentaje sobre el valor de la pérdida indemnizable: (50 Puntos)	
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje
Sin deducible	
Superior a 0% y hasta 2%	
Superior a 2% y hasta 5%	
Superior a 5%	0 puntos
Evaluación de Mínimo: En pesos colombianos. (50 Puntos)	
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje
Sin deducible	
Superior a 0 SMMLV y hasta 0.5 SMMLV	
Superior a 0.5 SMMLV y hasta 1 SMMLV	20 puntos
Superior a 1 SMMLV	
2. CLAUSULAS Y AMPAROS ADICIONALES FAVORABLES PARA LA UNIVERSIDAD INDEPENDIENTES DEL BÁSICO	PUNTAJE

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	11 de 17
a) hasta 5			
b) Más de 5			50 puntos
TOTAL, PUNTOS:			50 puntos
TOTAL, PUNTOS			90 puntos

CALIFICACION PROCESO 045 INVITACION PUBLICA PROGRAMA DE SEGUROS GENERALES UNIVERSIDAD DE PAMPLONA SEGURO GLOBAL DE MANEJO PARA ENTIDADE OFICIALES	
1. Deducibles	
Tablas de calificación	
a) Empleados de firma especializada y empleados no identificados	80 puntos
b) Demás amparos	80 puntos
TOTAL	160 puntos
Las propuestas que contemplen deducible para Cajas Menores, serán objeto de rechazo en esta póliza.	
a) Empleados de firma especializada y empleados no identificados (100 puntos)	
Evaluación de Porcentaje sobre el valor de la pérdida indemnizable:(50 Puntos)	
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje
Sin deducible	
Superior a 0% y hasta 5%	30 puntos
Superior a 5%	
Evaluación de Mínimo: En pesos colombianos (50 Puntos)	
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje
Sin deducible	50 puntos
Superior a 0 SMMLV y hasta 0.5 SMMLV	
Superior a 0.5 SMMLV y hasta 1 SMMLV	
Superior a 1 SMMLV	
b) Demás amparos..... (100 puntos)	
Evaluación de Porcentaje sobre el valor de la pérdida indemnizable: (100 Puntos)	
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje
Sin deducible	
Superior a 0% y hasta 5%	30 puntos
Superior a 5% y hasta 10%	
Evaluación de Mínimo: En pesos colombianos (50 Puntos)	
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje
Sin deducible	50 puntos
Superior a 0 SMMLV y hasta 0.5 SMMLV	

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	12 de 17
Superior a 0.5 SMMLV y hasta 1 SMMLV			
Superior a 1 SMMLV			
2. CLAUSULAS Y ÁMPAROS ADICIONALES FAVORABLES PARA LA UNIVERSIDAD INDEPENDIENTES DEL BÁSICO			Puntaje
Hasta 5			
Más de 5			50 puntos
Total			50 puntos
TOTAL, PUNTOS			210 puntos

CALIFICACION PROCESO 045 INVITACION PUBLICA PROGRAMA DE SEGUROS GENERALES UNIVERSIDAD DE PAMPLONA SEGURO TRANSPORTE DE MERCANCIAS	
1. Deducibles	
Tablas de calificación	
a) PERDIDA TOTAL	50 puntos
b) FALTA DE ENTREGA	50 puntos
c) AVERIA PARTICULAR	50 puntos
d) SAQUEO	50 puntos
e) HUELGA	50 puntos
TOTAL	250 puntos
a) PERDIDA TOTAL..... (50 puntos)	
Evaluación de Porcentaje sobre el valor de la pérdida indemnizable:(25 Puntos)	
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje
Sin deducible	25 puntos
Superior a 0% y hasta 2%	
Superior a 2% y hasta 5%	
Superior a 5%	
Evaluación de Mínimo: En pesos colombianos: (25 Puntos)	
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje
Sin deducible	25 puntos
Superior a 0 SMMLV y hasta 0.5 SMMLV	
Superior a 0.5 SMMLV y hasta 1 SMMLV	
Superior a 1 SMMLV	
b) FALTA DE ENTREGA..... (25 puntos)	
Evaluación de Porcentaje sobre el valor de la pérdida indemnizable:(25 Puntos)	
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje
Sin deducible	25 puntos



Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios

Código

FCT-10 v.00

Página


13 de 17

Superior a 0% y hasta 2%	
Superior a 2% y hasta 5%	
Superior a 5%	
Evaluación de Mínimo: En pesos colombianos (25 Puntos)	
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje
Sin deducible	25 puntos
Superior a 0 SMMLV y hasta 0.5 SMLV	
Superior a 0.5 SMMLV y hasta 1 SMMLV	
Superior a 1 SMMLV	
c) AVERIA PARTICULAR..... (50 puntos)	
Evaluación de Porcentaje sobre el valor de la pérdida indemnizable (25 Puntos)	
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje
Sin deducible	25 puntos
Superior a 0% y hasta 2%	
Superior a 2% y hasta 5%	
Superior a 5%	
Evaluación de Mínimo: En pesos colombianos (25 Puntos)	
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje
Sin deducible	25 puntos
Superior a 0 SMMLV y hasta 0.5 SMMLV	
Superior a 0.5 SMMLV y hasta 1 SMMLV	
Superior a 1 SMMLV	
D) SAQUEO..... (50 puntos)	
Evaluación de Porcentaje sobre el valor de la pérdida indemnizable:(25 Puntos)	
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje
Sin deducible	25 puntos
Superior a 0% y hasta 2%	
Superior a 2% y hasta 5%	
Superior a 5%	
Evaluación de Mínimo: En pesos colombianos (25 Puntos)	
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje
Sin deducible	25 puntos
Superior a 0 SMMLV y hasta 0.5 SMMLV	
Superior a 0.5 SMMLV y hasta 1 SMMLV	
Superior a 1 SMMLV	
e) HUELGA..... (50 puntos)	

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	14 de 17


Evaluación de Porcentaje sobre el valor de la pérdida indemnizable: (25 Puntos)	
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje
Sin deducible	25 puntos
Superior a 0% y hasta 2%	
Superior a 2% y hasta 5%	
Superior a 5%	
Evaluación de Mínimo: En pesos colombianos (25 Puntos)	
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje
Sin deducible	25 puntos
Superior a 0 SMMLV y hasta 0.5 SMMLV	
Superior a 0.5 SMMLV y hasta 1 SMMLV	
Superior a 1 SMMLV	
TOTAL, PUNTOS	250 puntos

CALIFICACION PROCESO 045 INVITACION PUBLICA PROGRAMA DE SEGUROS GENERALES UNIVERSIDAD DE PAMPLONA SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PRACTICANTES Y DOCENTES	
1. Deducibles	
Tablas de calificación	
a) Demás eventos	200 puntos
b) RC Clínicas	200 puntos
TOTAL	400 puntos
Las propuestas que contemplen deducible para Gastos Médicos, serán objeto de rechazo en esta póliza.	
a) Demás eventos..... (200 puntos)	
Evaluación de Porcentaje sobre el valor de la pérdida indemnizable:(100Puntos)	
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje
Sin deducible	100 puntos
Superior a 0% y hasta 5%	
Superior a 5% y hasta 10%	
Superior a 10%	
Evaluación de Mínimo: En pesos colombianos (100 Puntos)	
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje
Sin deducible	100 puntos
Superior a 0 SMMLV y hasta 0.5 SMMLV	
Superior a 0.5 SMMLV y hasta 1 SMMLV	
Superior a 1 SMMLV	

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	15 de 17
b) RC Clínicas..... (200 puntos)			
Evaluación de Porcentaje sobre el valor de la pérdida indemnizable: (100 Puntos)			
RANGO DE DEDUCIBLE			Puntaje
Sin deducible			100 puntos
Superior a 0% y hasta 5%			
Superior a 5% y hasta 10%			
Superior a 10%			
Evaluación de Mínimo: En pesos colombianos (100 Puntos)			
RANGO DE DEDUCIBLE			Puntaje
Sin deducible			100 puntos
Superior a 0 SMMLV y hasta 0.5 SMMLV			
Superior a 0.5 SMMLV y hasta 1 SMMLV			
Superior a 1 SMMLV			
2. CLAUSULA Y AMPAROS ADICIONALES FAVORABLES PARA LA UNIVERSIDAD INDEPENDIENTES DEL BÁSICO			Puntaje
Hasta 5			50 puntos
Más de 5			
TOTAL, PUNTOS			50 puntos
TOTAL, PUNTOS			450 puntos

**RESUMEN CALIFICACION TOTAL
UNIÓN TEMPORAL ALLIANZ- SOLIDARIA-PREVISORA-045-2026**

SUMINISTRO DE LAS PÓLIZAS TODO RIESGO, DAÑOS MATERIALES, AUTOMÓVILES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, MANEJO GLOBAL ENTIDADES OFICIALES, TRANSPORTE DE MERCANCÍAS, RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PRACTICANTES Y DOCENTES Y OTRAS PARA LA INSTITUCIÓN.	
CALIFICACIÓN TOTAL	
RAMO	PTJE MAXIMO
AUTOMOVIL	400 puntos
DAÑO MATERIAL COMBINADO	330 puntos
RCE	90 puntos
RCE PRACTICANTES Y DOCENTES	450 puntos
MANEJO	210 puntos
TRANSPORTE	250 puntos
CALIFICACION TOTAL	1730 puntos

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	16 de 17

5. Concepto técnico

Una vez conocida la necesidad y teniendo en cuenta el Estudio de Conveniencia y Oportunidad, y la propuesta presentada por el proponente **UNIÓN TEMPORAL ALLIANZ- SOLIDARIA-PREVISORA-045-2026** y el concepto técnico favorable emitido por **NAZLY CONSTANZA REAL CAPACHO** Auxiliar Universitaria, *se determina que la oferta presentada por UNIÓN TEMPORAL ALLIANZ- SOLIDARIA-PREVISORA-045-2026. Es favorable a los intereses de la Universidad*, por valor de **Ochocientos ochenta y cuatro millones quinientos veinte mil ochocientos veintitrés pesos m/cte. (\$884.520.823)**. Motivo por el cual se acepta la cotización en precios así:

- ✓ **Especificaciones:** cumple con las características requeridas según concepto técnico.
- ✓ **Precio:** están dentro del CDP expedido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto.

UNIÓN TEMPORAL ALLIANZ- SOLIDARIA-PREVISORA-045-2026					
DESDE LAS 00:00 DEL 17-04-2026 HASTA LAS 24:00 DEL 16-04-2027 - (12 meses)					
RAMO	BIENES ASEGURABLES	VALORES ASEGURABLES	Prima	IVA	Total Prima
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALE S	EDIFICIOS	229.089.592.742			
	MAQUINARIA Y EQUIPOS	4.096.079.434			
	MUEBLES Y ENSERES	6.455.730.637			
	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO	7.360.986.846			
	EQUIPO MOVIL Y PORTATILES	9.937.978.827			
	SUBTOTAL	256.940.368.486	478.936.847	90.998.001	569.934.848
	INDICE VARIABLE 3%	7.708.211.055	7.184.053	1.364.970	8.549.023
	TOTAL, VALOR ASEGURABLE	264.648.579.541			
	TOTAL		486.120.900	92.362.971	578.483.871
AUTOMOVILES	Según relación pliego de condiciones- valor guía FASECOLDA	1.821.397.158	108.461.659	20.607.715	129.069.374
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	Limite: 3.000 SMMLV	5.252.175.000	26.263.575	4.990.079	31.253.654
MANEJO GLOBAL ENTIDADES OFICIALES	Limite: 260 SMMLV	437.726.250	18.738.282	3.560.274	22.298.556
TRANSPORTE AUTOMATICO DE MERCANCIAS	Limite: 115 SMMLV	201.354.075	159.320	30.271	189.591
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PRACTICANTES Y DOCENTES	Limite: 250 SMMLV	437.726.250	103.551.073	19.674.704	123.225.777
TOTAL			743.294.809	141.226.014	884.520.823

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	17 de 17

El valor del contrato será por la suma de **Ochocientos ochenta y cuatro millones quinientos veinte mil ochocientos veintitrés pesos m/cte. (\$884.520.823).**

✓ La apropiación presupuestal quedará de la siguiente manera:

N° CDP	Rubro	Nombre	Valor Adjudicar
612	2.1.2.02.02.007.01.0 1	SEGUROS GENERALES	\$884.520.823

Parágrafo 1, del artículo 24 del Acuerdo No. 002 de 2007 - “Estatuto de Contratación Administrativa de la Universidad de Pamplona” dispone que: “En caso de que se presenten varios proponentes, se deberá elegir la propuesta que mejor convenga al objeto del contrato y a los intereses de la Universidad, teniendo en cuenta los aspectos establecidos en el Artículo 29 del presente Estatuto. Si no se presentare sino un solo proponente, se le adjudicará el contrato, si cumple con los requisitos de la invitación y el precio se considera razonable, de acuerdo con los precios del mercado.”

Conforme a lo anterior, se recomienda la adjudicación del proceso a **UNIÓN TEMPORAL ALLIANZ- SOLIDARIA-PREVISORA-045-2026**. Se firma a los 27 días del mes de marzo del 2026.

Atentamente,


WALTER ZULETA TABORDA.
 Jefe Oficina de Contratación.

Proyectó: Gisselle María Vargas Hernández.
 Contratista. Oficina de Contratación.